



Ministerio
de Desarrollo
Social

¿Dónde pueden estudiar las personas con discapacidad?

Las leyes uruguayas establecen que las personas con discapacidad pueden estudiar en la educación formal pública y privada común en todos los niveles educativos (Artículo 24 de la Ley 18418, artículo 33 de la Ley 18437 y artículo 40 de la Ley 18651 y Decreto 72/017 del Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos).

¿Qué mecanismos y apoyos existen para las personas con discapacidad en la educación?

Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad

Es una comisión interinstitucional presidida por la Dirección de Educación del MEC, e integrada por las instituciones del sistema educativo (ANEP, Udelar), el INEFOP, el MIDES y la sociedad civil organizada. Se encarga de coordinar y gestionarla incorporación efectiva del enfoque de educación inclusiva en los diferentes programas educativos, a través de la formación, la investigación, la generación de normativa y la articulación.

»»» Contacto

Teléfono: 2915 0103 interno 1607

Correo: educacion.inclusiva@mec.gub.uy

Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros de educación

El protocolo de actuación fue aprobado por el Decreto 72/017 y es una guía de referencia y de consulta en relación con las buenas prácticas y los estándares de atención a las personas con discapacidad.

Se puede consultar en:

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos/72-2017>



Ministerio
de Desarrollo
Social

Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP

Fue creada en 2015 para contribuir con la generación, desarrollo e implementación de una política de integración educativa. Tiene como propósito fundamental profundizar y fortalecer los procesos de articulación y coordinación dentro de la anep, así como los relacionados con la articulación interinstitucional, tanto entre organismos del Estado como de la sociedad civil organizada, que aseguren la disponibilidad y adaptabilidad de la oferta educativa en cada territorio de modo de garantizar la accesibilidad a la educación a toda población de hasta 17 años y el logro de trayectorias continuas y completas.

»» Contacto

Dirección: Colonia 1013, piso 12, Montevideo

Teléfono: 2900 7070 internos 8350, 8351 y 8353

Correo: dsie@anep.edu.uy

Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa de la ANEP

Brinda asesoramiento a las familias de estudiantes con trastorno del espectro autista para su inclusión educativa en la educación pública. ¿Quiénes acceden y cómo? Pueden acceder: niños, adolescentes y adultos con discapacidad y familiares o referentes (profesionales, docentes y técnicos) que deseen asistir a centros de educación formal, de todo el país. Para acceder hay que pedir una entrevista de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

»» Contacto



Ministerio
de Desarrollo
Social

Teléfonos: 2403 1167 o 2403 1165

Correo: upidecentro@anep.edu.uy

Intérpretes de LSU de la ANEP

Es el servicio de intérpretes LSU para Educación Media y Bachillerato en el todo el territorio nacional. ¿Quiénes acceden y cómo? Pueden acceder estudiantes sordos que estén cursando Enseñanza Secundaria o en CETP-UTU. Para acceder al servicio tienen que ir:

- Montevideo: al Liceo N.º 32 para 1.º, 2.º y 3.er año y al

Liceo N.º 35 para 4.º, 5.º y 6.º año;

- Interior, la anep deriva al intérprete al centro de estudios correspondiente.

»»» Contacto

Teléfono: 2900 7070

Intérpretes de LSU de la Universidad de la República: Es un servicio de interpretación de LSU para estudiantes sordos que estudian en la Udelar. ¿Quiénes acceden y cómo? Pueden acceder estudiantes sordos de la Universidad de la República.

Contacto: Servicio Central de Bienestar Universitario. Teléfonos: 2408 5865 o 2408 2476 Correo: amaral@bienestar.edu.uy

-CERESO- Centro de Recursos para Estudiantes Sordos de la ANEP



Ministerio
de Desarrollo
Social

Trabaja a través de propuestas educativas basadas en las necesidades específicas de las personas sordas. Brinda apoyos a estudiantes sordos, realiza asesoramientos a docentes, funcionarios y familias en todo el territorio Nacional. Monitorea el tránsito educativo de los mismos. Asimismo elaboran estrategias didáctico-pedagógicas que permitan llevar adelante propuestas que se adapten a las necesidades de la comunidad y cultura sorda. Buscan incluir la Isu en los centros educativos, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en las estrategias didáctico-pedagógicas.

»» **Contacto**

Liceo N° 35 (Iava), Cereso

Dirección: José Enrique Rodó 1875, Montevideo

Teléfono: 2407 1410

Celular: 099 424 092

Correo electrónico: cereso@ces.edu.uy

Web: <http://www.cereso.org/>

-CER - Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión de la ANEP

Dicho centro brinda herramientas y asesoramiento didáctico – pedagógico a docentes con alumnos ciegos y con baja visión en el aula. Realizan adaptación de materiales para éstos estudiantes, favoreciendo los procesos inclusivos de esta población. Para acceder hay que contactarse con las oficinas de Cer:

»» **Contacto**

Liceo N ° 17



Ministerio
de Desarrollo
Social

Dirección: Daniel Fernández crespó 2274, tercer piso,

montevideo

Teléfono: 2925 4750

Celular: 091 633 737

Correo: centroderecursos@ces.Edu.Uy

Web: <http://www.cercentroderecursos.com>

-DIE. Departamento Integral del Estudiante del CES de la ANEP El DIE tiene como fin acompañar y asesorar a docentes, y equipos directivos, sobre procesos y estrategias que contribuyan a consolidar una educación inclusiva desde la perspectiva de derechos, principalmente poniendo énfasis en la atención a la diversidad. A través de la colaboración y trabajo en conjunto con docentes en propuestas educativas y planes diversificados y flexibles, evaluando cada situación. Está integrado por profesionales de Psicología, Trabajo Social, Psicopedagogía, Educación Social y profesores referentes en participación estudiantil.

¿Quiénes acceden y cómo? Pueden acceder estudiantes, familias y profesionales de Educación Secundaria en todo el territorio nacional. Para acceder hay que contactarse por correo electrónico o telefónicamente.

»»» **Contacto**

Teléfono: 2916 1087 internos 119 y 120

Correo: die@ces.edu.uy



Ministerio
de Desarrollo
Social

Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos de la ANEP

La DSEJA cuenta con diferentes propuestas educativas para la atención de las personas jóvenes y adultas que no han completado la educación primaria. Se brinda alfabetización básica; acreditación de saberes por competencias; talleres de diversas especialidades adaptados a las necesidades y requerimientos del contexto; cursos para culminación de Educación Media Básica en un año, orientación y apoyo pedagógico a través de tutorías y becas económicas para la culminación de los estudios (Programa Uruguay Estudia).

¿Quiénes acceden y cómo? Jóvenes a partir de los 14 años y adultos de todas las edades.

»» Contacto

Dirección: 18 de Julio 2034, Montevideo

Teléfono: 2403 1584 internos 5101, 5102, 5103 y 5104

Web: <http://www.anep.edu.uy/codicen/dseja>

Transporte de la ANEP y el BPS

Es una prestación económica mensual para afrontar el gasto del traslado de personas con discapacidad desde su domicilio a los talleres recomendados por la anep, posibilitando la asistencia y permanencia en todos los niveles de estudio. ¿Quiénes acceden y cómo? Pueden acceder:

- personas mayores de 18 años con discapacidad (o menores

de 15 a 18 previamente autorizadas por el Directorio del bps)

egresados de las escuelas especiales de la ANEP y que concurren a centros de rehabilitación;



Ministerio
de Desarrollo
Social

- jóvenes con limitaciones de movilidad que egresan de las

escuelas de ANEP y concurren a centros de Enseñanza Media de la ANEP.

»» **Contacto**

Teléfonos: Montevideo: 1997, interior: 21997

Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo

Es un espacio de construcción de estrategias dirigidas a potenciar los aprendizajes dentro de espacios educativos, en todos sus niveles y modalidades, así como a facilitar el desempeño en la vida cotidiana, utilizando herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades. ¿Quiénes acceden y cómo?

Puede acceder tanto la población en general como profesionales, instituciones o docentes. Las entrevistas de asesoramiento se solicitan por correo electrónico.

»» **Contacto**

Teléfono: 1950, internos 8626, 8622 y 8624

Correo electrónico: <http://certiparquedelaamistad@gmail.com>

Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU): Departamento de Programas y Proyectos Sociales. Acompañamiento a estudiantes sordos en su trayectoria académica y con intérpretes de lengua de señas uruguaya: **Contacto** prog.sociales.ils@gmail.com

Extraído de: Guía de derechos y apoyos para las personas con discapacidad:

<https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/08/Guia-de-Derechos-y-apoyos-para-personas-con-discapacidad-Web.pdf>



Ministerio
**de Desarrollo
Social**